

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Jueves, 21 de mayo de 2009

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 21 de mayo de 2009, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2009 y extraordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2009.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 2. Atribuir, por unanimidad, el nombre de Antonio Vega a la vía o espacio público urbano que en su momento se determine.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 3. Aprobar, por unanimidad, la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 370.800,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Empleo).

Punto 4. Aprobar, por 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y Socialista (17) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.661.153,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Empleo).

- Punto 5. Aprobar, por 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y Socialista (17) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 26.777.708,64 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Empleo).
- Punto 6. Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), una o varias operaciones extraordinarias de endeudamiento a largo plazo y un Plan de saneamiento para el periodo 2009-2015, de conformidad con el Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos.
- Punto 7. Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan de saneamiento financiero a que se refiere el artículo 53.1 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para el periodo 2010-2012.
- Punto 8. Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el establecimiento de los precios públicos por la prestación del servicio de comidas a domicilio.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 9. Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 6.751,20 euros a favor de Juan Luis Barbero Romero (Deportes Díaz) para el abono de la factura correspondiente al contrato menor de suministro de marcador electrónico para la Instalación Deportiva Municipal (I.D.M.) de Aluche. Distrito de Latina.
- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por Centro Empresarial Ibercenter, S.L, relativo a la implantación de actividad de

garaje aparcamiento, en la calle Trespaderne número 20. Distrito de Barajas.

- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos promovido por PRONECO Y OBRAS, S.A. para la implantación de garaje-aparcamiento, en la calle Francos Rodríguez, 5 de Madrid, de acuerdo con la descripción de la actividad, características del emplazamiento, medidas correctoras y planos que han sido aportados.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 12. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Anoeta, número 16, promovido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Distrito de Villaverde.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Plan Especial en el Área de Planeamiento Incorporado 08.09 Universidad Autónoma de Madrid, promovida por dicha Universidad. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por unanimidad, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación de la Normativa de aplicación al Área de Planeamiento Incorporado 16.19 Poblado de Absorción de Canillas, promovida por el Instituto de la Vivienda de Madrid. Distrito de Hortaleza.
- Punto 15. Aprobar definitivamente, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 Ensanche de Vallecas, promovido por Oncisa, S.L. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Antonio Gades, número, 84, promovido por Promociones Urbanas, S.L. Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 17. Aprobar definitivamente, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Méjico, número, 18, promovido por particular. Distrito de Salamanca.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Punto 18. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Izquierda Unida (4) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la concesión de la medalla de la Policía Municipal al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, D. Arturo Canalda González.

Punto 19. Aprobar, por unanimidad, la concesión de la medalla de la Policía Municipal al Presidente del Tribunal Superior Justicia de Madrid, D. Francisco Javier Vieira Morante.

Punto 20. Aprobar, por unanimidad, la concesión de la medalla de la Policía Municipal al General de Brigada y Jefe de Servicio de Seguridad de la Casa de S.M. el Rey, D. Manuel Barrós Vales.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Punto 21. Asignar, por unanimidad, el nombre de “Plaza de Los Cooperativistas” a un espacio público en el distrito de Vicálvaro.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 22. Quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2008, integrado por el Informe anual de la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y la Memoria anual de la Oficina del Defensor del Contribuyente.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 23. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2009/8000467, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno adopte distintas medidas y compromisos en relación con el Servicio de Comidas a Domicilio para 2009, a prestar por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

- Punto 24. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2009/8000471 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la elaboración de un plan de recuperación de las fortificaciones existentes de la guerra civil en toda la ciudad, así como la *musealización* y apertura al público del búnker del Parque del Capricho.
- Punto 25. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2009/8000472, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando, teniendo en cuenta la crisis económica, la creación de una mesa de trabajo en la cual se analice la situación actual de la ciudad y se elabore un Plan de Acción Municipal contra la crisis, y se adopten las correspondientes medidas y mecanismos de coordinación con los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y de España.
- Punto 26. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2009/8000473, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento ponga en marcha una serie de medidas tendentes a la protección y defensa del arbolado urbano.
- Punto 27. No aprobar, por 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2009/8000474, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por parte del Ayuntamiento de Madrid se reconsidere la política privatizadora de los servicios públicos, se cumpla y desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público, y se inicie un proceso de consolidación del personal interino, incluida la aprobación y realización de un Plan de estabilidad para dicho personal.
- Punto 28. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2009/8000476, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se cubran las plazas vacantes que actualmente existen, debido a traslados, bajas o jubilaciones, en la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal, y se amplíe la plantilla, al haberse manifestado claramente insuficiente.
- Punto 29. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos

Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2009/8000477, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por parte del Área de Obras y Espacios Públicos se proceda a la rehabilitación del Bulevar de la Naturaleza (Ecobulevar de Vallecas) con criterios de sostenibilidad y participativos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2009/8000478 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas.

Punto 31. Se sustancia la pregunta n.º 2009/8000479 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las posibilidades de flexibilización del pago de las obligaciones tributarias en razón de las dificultades económicas por las que atraviesan un número creciente de personas en esta ciudad.

Comparecencias

Punto 32. Se sustancia la comparecencia de la Delegada de Gobierno de Urbanismo y Vivienda n.º 2009/8000466, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la Memoria Anual de 2008, elaborada por la Secretaría Permanente de la Comisión Técnica de Seguimiento e Interpretación de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

Punto 33. Se sustancia la comparecencia de la Delegada de Gobierno de Familia y Servicios Sociales n.º 2009/8000468, formulada conjuntamente por los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista, en relación con la situación de la juventud en la ciudad de Madrid.

Información del equipo de gobierno

Punto 34. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 23 de abril de 2009, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura de los Distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos.

Punto 35. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 23 de abril de 2009, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y

estructura del Área de Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

- Punto 36. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 23 de abril de 2009, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía y Empleo y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.
- Punto 37. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de marzo de 2009, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial para el local situado en la calle Jaime el Conquistador, número 48, promovido por Medina, S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 38. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 7 de mayo de 2009, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.
- Punto 39. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 7 de mayo de 2009, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 40. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de 14 de mayo de 2009, por el que se dispone su sustitución durante los días 17 al 19 de mayo de 2009, ambos inclusive.

Madrid, 21 de mayo de 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco